



## **ACTA DE PRESELECCIÓN CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL ENCARGADOS DE CALIDAD DE FACULTADES EN MODALIDAD HONORARIOS. CONVENIO ANT1999 72/2021**

En Antofagasta, a 25 de Junio de 2021, siendo las 17:00 horas, se reúne la comisión integrada por la Directora de Aseguramiento de la Calidad, Sra. Sara Paredes Alfaro y el Coordinador de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver preselección el llamado a concurso de:

### **PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADOS DE CALIDAD DE FACULTADES.**

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web <http://www.uantof.cl/>, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 08 Junio al 18 de Junio de 2021, a saber:

#### **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Acreditar título profesional de Ingeniería Civil Industrial. También se considerarán profesiones afines (al ámbito de la gestión) de 10 o más semestres.
- ✓ Será valorado el disponer certificación o capacitación en el ámbito de la gestión.
- ✓ Será valorado el disponer de certificación o capacitación relacionada con Sistemas de Gestión de la Calidad (o trabajo de título orientado a la mejora de procesos en organizaciones).
- ✓ Se valorará poseer y acreditar experiencia laboral no superior a dos años, en gestión.
- ✓ Se valorará poseer experiencia en la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento continuo de los aspectos administrativos y organizacionales.
- ✓ Serán evaluadas en entrevista de apreciación capacidades de proactividad, interés, autorregulación, entre otras.

#### **ANTECEDENTES SOLICITADOS:**

- ✓ Copia de certificado de títulos y grados.
- ✓ Documentos que avalen otros estudios señalados en los requisitos específicos.
- ✓ Currículum Vitae con documentos de respaldo.
- ✓ Documentos que avalen la experiencia solicitada en los requisitos específicos.
- ✓ Copia de cédula de identidad.
- ✓ Certificado de antecedentes.



I. Recepción de postulaciones

- **Alejandra Padilla**, RUT: 19.179.047-2, Profesión: INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL.
- **Esteban Vejar**, RUT: 18.413.806-9, Profesión: INGENIERO COMERCIAL.
- **Miguel Cerda**, RUT: 18.311.973-7, Profesión: INGENIERO COMERCIAL.
- **Madeline Martínez**, RUT: 18.233.908-3, Profesión: INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL.
- **Mayra Peñaloza**, RUT: 17.020.330-5, Profesión: INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL EN MINAS.
- **Romina Ortiz**, RUT: 18.673.448-3-5, Profesión: INGENIERA COMERCIAL.
- **Valentina Letellier**, RUT: 18.861.301-2, Profesión: INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL.
- **Yerka Cvitanic**, RUT: 19.098.861-9, Profesión: INGENIERA COMERCIAL.

A partir de la revisión curricular y de antecedentes, de las 8 postulaciones recibidas se han preseleccionado el total de los postulantes, y al comisión ha decidido extender para éstos un plazo adicional de 15 días corridos (a partir de la firma de la presente acta) para que remitan antecedentes que complementen su postulación y permitan acreditar de manera más precisa su experiencia y formación (capacitaciones).

Se puso término a la sesión, siendo las 17:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

---

**SARA PAREDES ALFARO**  
DIRECTORA  
DIR. ASEGURAMIENTO CALIDAD

---

Alejandro Espinoza Lazo  
Coordinador U.Aseguramiento  
DIR. ASEGURAMIENTO CALIDAD